



DOCTORADO EN DERECHOS HUMANOS

Convocatoria 2024-B/Calendario de trámites

El Doctorado en Derechos Humanos es un programa enfocado en la investigación e interdisciplinario dirigido a personas profesionistas y académicas de todas las áreas del conocimiento, con experiencia laboral o académica del sector público o privado, asociaciones públicas o privadas de investigación, ONG's, que estén interesadas en generar nuevo conocimiento y difundirlo sobre las principales problemáticas locales, nacionales e internacionales que giran en torno a la vulneración de los derechos humanos, desde una visión interdisciplinar del problema.

Objetivo general

Formar personas investigadoras capaces de comprender los derechos humanos y su importancia en el contexto nacional e internacional.

- Adquirir las competencias necesarias para garantizar, respetar, proteger y hacer exigibles los derechos fundamentales frente al Estado y a particulares.
- Realizar proyectos innovadores en beneficio de la sociedad, y ser sensibles al alcance de los derechos humanos.
- Contribuir a la formación de una nueva cultura acerca de los derechos humanos, comprendiendo qué es, cómo surgen, y cuál es su potencial emancipador respecto de la sociedad, así como su posición histórica actual y la de sus operadores.
- Diseñar programas y políticas públicas en el sector público conforme al paradigma de los derechos humanos.
- Formar comunidad académica crítica en materia de los derechos humanos, capaz de evaluar el grado de incorporación de los estándares internacionales en las diferentes actividades relativas a la creación y aplicación del Derecho.
- Generar nuevo conocimiento y divulgar la cultura del respeto por los derechos humanos.



Objetivos específicos

- Producir conocimientos nuevos a través de proyectos académicos y de investigación especializados en Derechos Humanos.
- Desarrollar habilidades de investigación, para generar productos científicos innovadores de divulgación.
- Ampliar sus capacidades de búsqueda, procesamiento y análisis de información procedente de diversas fuentes.
- Generar investigación aplicada a casos concretos que inciden en la resolución de problemáticas sociales.
- Propiciar la participación continua y constante en actividades académicas tales como seminarios, conferencias y talleres en el área de su especialización.
- Lograr la capacidad de crítica y autocrítica siendo conscientes de los retos que en materia de derechos humanos se enfrentan en los contextos locales, nacionales, regionales e internacionales.
- Fomentar y reforzar la responsabilidad social y compromiso ciudadano, con proyectos que promuevan, garanticen y respeten los derechos humanos.
- Formar egresados respetuosos de los derechos humanos, de la diversidad cultural, de la justicia, el desarrollo social, democrático, el medio ambiente y el desarrollo sustentable, la equidad y la inclusión social.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

Se plantean dos Líneas que versarán tanto en los ámbitos individual, social e institucional:

1. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Convencionalidad, Justicia Y Seguridad.
2. Sustentabilidad, Responsabilidad Social, Desarrollo Humano, Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Procesos Transicionales, Cultura de Paz y de Legalidad.



Perfil de ingreso

1. Contar con conocimientos y experiencia en un área afín a los Derechos Humanos.
2. Comprobar capacidad para la investigación, análisis y síntesis, en materia de Derechos Humanos o áreas del conocimiento relacionadas.
3. Ser capaz de utilizar una lengua extranjera en su actividad investigadora.
4. Ser respetuoso y consciente del valor de los derechos humanos en nuestra sociedad.
5. Estar en condiciones de cursar, cumplir y concluir exitosamente el programa de posgrado, en el tiempo establecido.
6. Capacidad de liderar e impulsar grupos de investigación y/o de trabajo en materia de los Derechos Humanos, y a su vez tengan espíritu para formar personas respetuosas de éstos.

Perfil de egreso

1. Ser un profesional de referencia en el diseño de programas y políticas públicas en materia de Derechos Humanos.
2. Tendrá un alto grado de reflexión crítica en materia de Derechos Humanos, siendo consciente de los retos y desafíos que se presentan en todos los niveles.
3. Formar parte de redes investigadoras y científicas nacionales e internacionales en esta área.
4. Capacidad de generar conocimiento innovador, consistente y coherente con la realidad en materia de Derechos Humanos.
5. Ser difusor de la cultura de respeto a los Derechos Humanos, capaz de formar a nuevos cultores de éstos.
6. Experticia para forjar una actividad investigadora académica y/o práctica con rigor científico y compromiso en su ámbito profesional. (área administrativa, legislativa, jurisdiccional, ONG's, Organismos Internacionales, etc.)

Requisitos de ingreso

Los requisitos de ingreso al posgrado en Derechos Humanos serán además de los previstos por la normatividad universitaria, los siguientes:

1. Grado de Maestría; o en su caso, acta del examen de titulación;
2. Acreditar un promedio mínimo de ochenta, con certificado original o documento que sea equiparable, de los estudios precedentes;
3. Presentar y aprobar un examen de conocimientos EXAINI III del CENEVAL, con un mínimo de 1000 puntos;
4. Acreditar el curso propedéutico;
5. Comprobar el dominio de lecto-comprensión de una segunda lengua;
6. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa;
7. Carta de exposición de motivos;
8. Dos cartas de recomendación otorgadas por la comunidad académica especialistas en derechos humanos;
9. Alumnos con estudios realizados en el extranjero deberán presentar los documentos apostillados o legalizados según sea el caso;
10. Presentar un proyecto de investigación acorde a una LGAC del posgrado;
11. Entrevista con la Junta Académica del programa en cuestión;
12. Aquellos adicionales que establezca la convocatoria;

Sesiones informativas virtuales		
Fecha	Hora	Enlace de ingreso
07 de febrero de 2024	18:00 horas	https://meet.google.com/kdy-hbgm-xfx
06 de marzo de 2024	18:00 horas	https://meet.google.com/kdy-hbgm-xfx
03 de abril de 2024	18:00 horas	https://meet.google.com/kdy-hbgm-xfx



Trámite de ingreso

Actividad	Periodo
<p>1. Prerregistro de aspirantes en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfAuR9hdyXtk11BhvfaZ3F699V_dHVo43QkFMhfjSsgsRBMjw/viewform?pli=1</p>	<p>Del 22 de enero de 2024 al 05 de abril de 2024</p>
<p>2. Registro y ampliación al EXANI III de CENEVAL (Examen de admisión a los posgrados).</p>	<p>Consultar fechas de registro, costos y procedimientos en los siguientes enlaces: Aplicación institucional: http://www.cusur.udg.mx/es/coordinacion-de-investigacion-y-posgrado/exani-iii Aplicación nacional: https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/</p>
<p>3. Registro oficial de solicitud de aspirantes en la página de control escolar.</p>	<p>Consultar fechas de registro en la Coordinación del Doctorado en derechos Humanos y en la página web de Control Escolar http://www.cusur.udg.mx/es/control-escolar/unidad-de-ingreso/proceso-de-ingreso</p>

4. Curso propedéutico en modalidad presencial (cuatro fines de semana: viernes 16:00 a 20:00 y sábado 09:00 a 13:00)	Del 03 al 25 de mayo de 2024
5. Entrevista a aspirantes	Del 07 al 08 de junio de 2024
6. Publicación del Predictamen	El 28 de junio de 2024
7. Entrega de documentos en control escolar	Consultar fecha de entrega de documentos en la Coordinación del Doctorado en Derechos Humanos.
8. Publicación del dictamen de admisión	Consultar el dictamen de admisión, en www.escolar.udg.mx y www.gaceta.udg.mx

Ponderaciones para el proceso de admisión

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento General de posgrado de la Universidad de Guadalajara y con la finalidad de valorar el cumplimiento del perfil de ingreso al Doctorado en Derechos Humanos, la H. Junta Académica ha determinado las siguientes ponderaciones para la admisión:

Crterios a evaluar	Porcentajes de valoración	Evaludores
Entrevista	40/100%	Integrantes de la Junta Académica
Curso propedéutico	20/100%	Integrantes de la Junta Académica
Proyecto de investigación	40/100%	Integrantes de la Junta Académica



Estas ponderaciones son independientes a los requisitos de ingreso, por lo tanto, se debe cumplir con los requisitos: aprobar la entrevista, el curso propedéutico y el proyecto de investigación.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Junta Académica del Doctorado en Derechos Humanos del Centro Universitario del SUR, conforme a la normativa correspondiente.

"Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca el CONAHCYT en las respectivas convocatorias".

La duración del Doctorado es de 6 ciclos semestrales (3 años)

		DOCTORADO EN DERECHOS HUMANOS		
MALLA CURRICULAR	CICLO	UNIDAD DE APRENDIZAJE		
	Primero	Metodología de la Investigación I	Teorías políticas y sociales	Seminario del Investigación I
	Segundo	Metodología de la Investigación II	Teoría y Filosofía de los Derechos Humanos	Seminario del Investigación II
	Tercero	Derecho Internacional de los Derechos Humanos	Mecanismos de protección de los Derechos Humanos	Seminario del Investigación III
	Cuarto	Seminario de problemas contemporáneos de los Derechos Humanos	Aplicación e Interpretación contemporánea de los Derechos Humanos en México	Seminario del Investigación IV
	Quinto	Seminario de Tesis I		
	Sexto	Seminario de Tesis II		

Mayores informes:

Dr. José de Jesús Chávez Cervantes

Coordinador del Doctorado en Derechos Humanos

Tel: 341 5752 527, extensión: 45951

Horario: 9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes

Correo electrónico: doctorado.derechos.humanos@cusur.udg.mx

Página web: <http://www.cusur.udg.mx/es/doctorado-en-derechos-humanos>